

EXP-UNC: 0007946/2018

VISTO:

el CONCURSO ABIERTO destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 804 de fecha 24 de Julio de 2018;

CONSIDERANDO:

que dicho cargo ha sido creado por Resolución Rectoral n° 1926/17;

que se tramitaron las instancias INTERNA y GENERAL, quedando desiertas por falta de inscriptos y falta de méritos, respectivamente;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1530 de fecha 04 de Diciembre de 2018 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo de la selección, en el que consta que la participante CLARIBEL DEL VALLE CECATO obtuvo el primer lugar;

que se ha dado cumplimiento a los plazos previstos por la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la postulante **CLARIBEL DEL VALLE CECATO**, D.N.I 36.706.066, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 07 de Febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 FEB 2019

RESOLUCIÓN N° 0011

NG



Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.